

Buenos Aires, 2 de mayo de 1991.-

Vistas estas actuaciones por las cuales tramita el pago de la factura n° 20.479 presentada por la firma "ITS International Time Systems S.A.C.I.I. y F.", por el servicio de mantenimiento de cuarenta y nueve (49) relojes fechadores marca ITS n° 7700 correspondiente al período 1-1-91 al 31-3-91, no amparado en Orden de Compra alguna; y teniendo en cuenta lo solicitado a fs. 52 por la titular de la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Declarar de "legítimo abono" el gasto efectuado y autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "ITS International Time Systems S.A.C.I.I. y F." la suma de AUSTRALES VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL TREINTA Y UNO (A\$ 27.912.031.-), por los motivos expuestos precedentemente.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta: "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (F)